ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 236 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 789 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"

INFORME DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No. 006

Periodo del informe: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 829.000.727-3

Angie Paola Toro

_____

ANGIE PAOLA TORO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

San Bernardo CND, 08 de octubre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. Ubicación general del Proyecto 4
2.1 Vía por Intervenir Dentro del Objeto Contractual 4
2.2 Localización 4
3. Información Contrato de Obra 5
3.1 Información general contrato de obra 5
4. Objetivo General 6
5. Actividades Ejecutadas en el Mes de Junio 6
6 Seguimiento al ingreso de personal 7
7 Afiliación al SGSSI 8
8 Comunicados 8
9 Capacitaciones interventoría 9
10 Conformación COPASST Y CCL 9
11. Reporte de Condiciones Inseguras, Incidentes y Accidentes Interventoría 10
12 Seguimiento al Sistema de Gestión del Contratista 11
13 Observaciones a actividades de obra 11
14 Seguimiento a Charlas de Seguridad 12
15 Seguimiento a Inspecciones Preoperacionales 13
16. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 14
17. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 14
18. Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría 15
19. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 16

20. Seguimiento a Actividades Obra 17

20.1 Seguimiento a Señalización 17

20.2 Seguimiento a Emergencias Presentadas 18

20.3 Entrega de dotación y EPP'S 19

20.4 Seguimiento a ausentismo 20

21. Conclusiones y Recomendaciones 21

22. Registro Fotográfico de las Actividades SST. 24

23. Anexos. 25

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta de manera detallada las actividades ejecutadas por la interventoría **TORRES Y ASOCIADOS SAS** para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre del 2025. Este documento incluye la revisión, supervisión, aprobación y seguimiento de los documentos generados por la firma contratista relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores, en el marco del proyecto de Mejoramiento de la Vía La Shell – Arbeláez – San Bernardo, ubicado en el Departamento de Cundinamarca, bajo el Convenio INVIAS 5095 de 2023.

Se ha estructurado por área de trabajo y documentación con el fin de precisar las condiciones en que se desarrollan todas las actividades frente a la normativa aplicable, identificando las circunstancias que han requerido de ajustes tanto de carácter verbal como formal para minimizar los riesgos asociados a cada tarea.

Adicionalmente se presenta el nivel de cumplimiento en la medida de los aportes documentales que ha venido realizando la firma contratista, así como también registro de los pendientes a solicitudes previas presentadas en el informe anterior y en los comunicados emitidos y radicados durante el lapso que corresponde el presente informe.

En el presente informe se evalúa el cumplimiento de las obligaciones del contratista, en lo preceptuado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 sin perjuicio de la demás normativa relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las actividades ejecutadas según el objeto del contrato y que es deber de la interventoría realizar el respectivo seguimiento y control administrativo, técnico y financiero del contrato de obra No. ICCU-236-2025, para cumplir a satisfacción el objeto del contrato.

2. UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el departamento de Cundinamarca entre el sector Portones y el municipio de San Bernardo; en la siguiente imagen se muestra la ubicación del sector donde se circunscribe el proyecto principalmente.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto

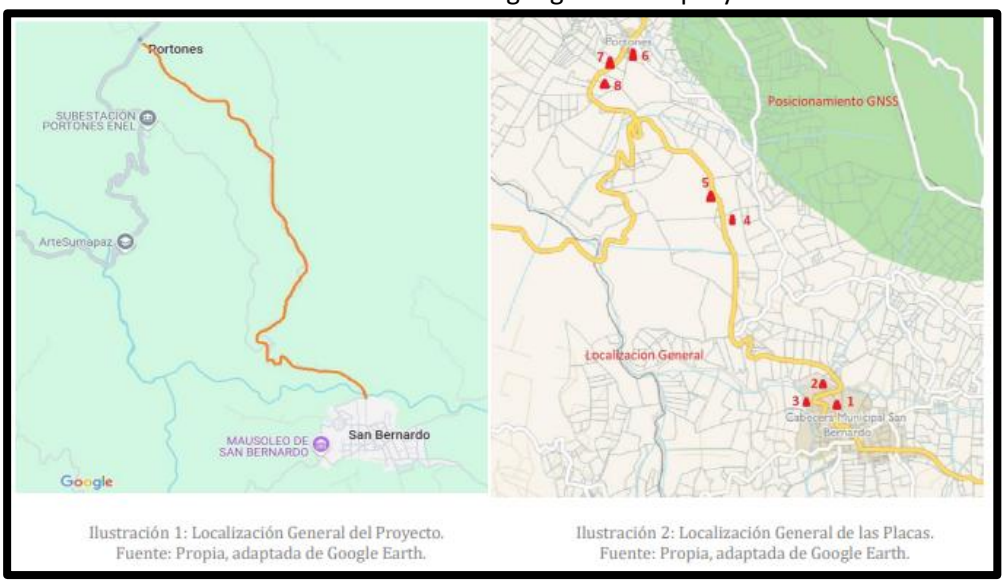

Fuente: Google maps

De acuerdo con el alcance contractual, se viene realizando el mejoramiento de cuatro tramos de vía, según lo señalado por la entidad contratante, las cuales se describen a continuación.

- Tramo 1. San Bernardo – Puente de la Trampa (mejoramiento).
- Tramo 2. Sector “El Alto” (Punto crítico de estabilización)
- Tramo 3. Sector “La Curva” (Punto crítico de estabilización)
- Tramo 4. Centro Poblado Portones (mejoramiento).

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general contrato de obra

Proceso SECOP No.	ICCU-LP-014 de 2024
Contrato obra pública No.	ICCU-CTO-0789 DE 2024
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INIVAS 5095 DE 2023
Contratante	ICCU - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca
Contratista	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. NIT No. 830.108.910-4 R/L. DIEGO JAVIER MONROY REY C.C. No. 79.914.574
Valor del Contrato	SIETE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7.513.447.998,00)
Plazo inicial	Ocho (08) meses
Suscripción del contrato	17 de diciembre de 2024
Acta de Inicio	01 de abril de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

4. OBJETIVO GENERAL

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y contractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del proyecto, mediante el seguimiento, verificación y control de las condiciones de trabajo, la gestión de riesgos laborales y ejecución efectiva de actividades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, con el fin de garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar de todos los trabajadores vinculados a este proyecto.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025

Durante el mes de septiembre de 2025, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se enfocó en la consolidación del seguimiento a la implementación, control y mejora continua de las medidas preventivas adoptadas en obra, orientadas a la reducción de riesgos laborales, la promoción del autocuidado y el fortalecimiento de la cultura de seguridad entre los trabajadores, las actividades ejecutadas estuvieron alineadas con los objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contrato de obra ICCU-CTO-789 de 2024, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la protección integral del personal vinculado al proyecto.

Durante este periodo se llevaron a cabo acciones específicas tales como la inducción y notificación de riesgos a tres trabajadores que ingresaron y dos que se retiraron, la verificación de afiliaciones y cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 en materia de exámenes médicos ocupacionales y notificación de derecho de egreso, asimismo, se realizaron charlas de seguridad y capacitaciones dirigidas a todo el personal, con temas enfocados en seguridad vial, manipulación segura de herramientas, prevención de caídas, trabajo en espacios confinados, uso de protección respiratoria, ergonomía y autocuidado.

De igual forma, se efectuaron inspecciones a frentes de trabajo, herramientas, botiquines, extintores y elementos de protección personal (EPP), verificando su uso adecuado, el estado de conservación y las condiciones de orden y aseo, se llevó a cabo la tercera reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) el día 17 de septiembre de 2025, en la cual se revisaron los avances del SG-SST y las acciones preventivas implementadas en los diferentes frentes.

En cuanto a la señalización y demarcación, se verificó la correcta aplicación del Plano Tipo 3 del PMT en el sector El Alto – San Bernardo, así como la instalación de senderos peatonales en zonas escolares y cerramientos de seguridad en las áreas intervenidas, garantizando el tránsito seguro de peatones y vehículos.

Durante el periodo no se presentaron incidentes, accidentes laborales ni ausentismo médico, manteniéndose en cero los indicadores de accidentalidad, frecuencia y severidad, lo cual refleja el compromiso de la empresa contratista con la prevención de riesgos y la eficacia del sistema de gestión. El cronograma de actividades del SG-SST se cumplió en su totalidad, alcanzando nuevamente un 100% de ejecución, según lo verificado por la interventoría mediante revisión documental y visitas de campo.

6. Seguimiento al ingreso de personal

Durante el mes de septiembre de 2025 se presentaron las siguientes novedades de personal, correspondientes a ingresos, retiros y reemplazos temporales dentro del contrato de obra ICCU-CTO-789 de 2024.

Nombre	Cédula	Cargo	Tipo de novedad	Fecha
Víctor Manuel Ariza Pinzón	91.300.924	Operario de maquinaria	Ingreso (reemplazo)	01/09/2025
Daniel Alexander Ramírez Merchán	1.034.324.439	Operario	Ingreso (reemplazo)	02/09/2025
Juan Bautista Vélez Correa	14.326.970	Oficial de obra	Ingreso	18/09/2025
Francisco Linares Rojas	79.870.776	Maestro de obra	Retiro	13/09/2025
Camilo Andrés Quezada	80.761.968	Conductor	Retiro	01/09/2025

Contratistas administrativos	9
Contratista operarios	24
Interventoría	9
TOTAL	**42**

La interventoría realizó el seguimiento y verificación de los documentos de soporte de cada novedad, incluyendo afiliaciones a seguridad social, exámenes médicos de ingreso, formatos de inducción y entrega de elementos de protección personal (EPP).

7. Afiliación al SGSSI

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento detallado al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales relacionados con la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 1843 de 2025.

La gestión del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo comprendió la verificación documental de las afiliaciones de todo el personal activo en obra, asegurando que cada trabajador contara con cobertura vigente ante las entidades del sistema (EPS, AFP, ARL y Caja de Compensación Familiar), se revisaron las planillas de seguridad social correspondientes al mes de septiembre, confirmando su concordancia con el número total de trabajadores reportados en campo y constatando que los aportes fueron efectuados dentro de los plazos establecidos por la ley.

De igual manera, se verificó la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de los trabajadores que ingresaron durante el periodo, así como la notificación del derecho al examen médico

de egreso para el personal retirado, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1843 de 2025, esta acción asegura la trazabilidad y continuidad del control en salud ocupacional, incluso en el proceso de desvinculación laboral.

La interventoría también revisó la documentación correspondiente a los pagos de seguridad social y parafiscales de los subcontratistas vinculados al proyecto, constatando su cumplimiento. Adicionalmente, se verificaron los soportes de pago de la firma interventora TORRES & ASOCIADOS S.A.S., garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones en materia de seguridad social por parte del equipo técnico de interventoría.

Con estas acciones se asegura la trazabilidad completa del cumplimiento legal, fortaleciendo la gestión preventiva, el bienestar y la protección integral de todos los trabajadores que participan en la ejecución del contrato de obra ICCU-CTO-789 de 2024, así como la responsabilidad solidaria de la interventoría en el seguimiento al SG-SST

Anexo No. 1 - Planillas y afiliaciones de seguridad social

8. Comunicados

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría emitió y dio respuesta a comunicaciones relacionadas con la aprobación de documentación de personal, maquinaria y equipos, estas comunicaciones tuvieron como propósito garantizar la trazabilidad de los procesos administrativos y técnicos, además de dejar constancia de las solicitudes y respuestas entre el contratista y la interventoría.

A continuación, se relacionan los comunicados gestionados en el periodo de referencia:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
02-09-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-167	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-155 Aprobación Ingreso de Personal, Operario de Vibro compactador	CYP AM SA
19-09-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-187	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-168 Aprobación Ingreso de Personal	CYP AM SA
30-09-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-199	RTA CYP-ICCU-CT789-2024-178 Aprobación de ingreso retroexcavadora	CYP AM SA

(*Anexo 2. Correspondencia SST*).

9. Capacitaciones interventoría

De acuerdo con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de interventoría se realiza capacitaciones y pausas activas a nuestros colaboradores, donde se proporcionar al trabajador las habilidades y conocimientos que lo hagan más apto y diestro en la ejecución de cada una de las actividades en obra como administrativas. *(Anexo 3. Lista de asistencia de capacitaciones)*

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES
17 de septiembre 2025	Capacitación Uso y cuidado de los EPP	6

10. Conformación COPASST y CCL

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría verificó la realización de la cuarta reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), efectuada el día 17 de septiembre de 2025, TORRES & ASOCIADOS presenta el Acta No. 5 del COPASST, la cual se anexa para registro y control *(Anexo 4. Acta No. 5 COPASST).*

Durante la reunión se trataron temas relacionados con el seguimiento a las condiciones de seguridad en los frentes de obra, el análisis de las inspecciones realizadas a equipos, herramientas y EPP, así como la revisión de las acciones preventivas implementadas en los tramos activos, se socializaron los hallazgos detectados en visitas previas y se establecieron medidas de mejora para fortalecer el orden, aseo y control de riesgos mecánicos y locativos.

En cuanto al Comité de Convivencia Laboral, no se registraron reuniones ordinarias durante el mes, ya que este comité se reúne con una periodicidad trimestral, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 3461 de 2025 del Ministerio del Trabajo, sin embargo, la interventoría verificó la vigencia de la conformación del CCL y la disponibilidad de sus miembros para atender de forma oportuna cualquier caso que requiera intervención extraordinaria.

La interventoría considera que ambos comités se encuentran debidamente constituidos y operativos, cumpliendo con los requerimientos normativos vigentes y contribuyendo activamente a la gestión preventiva en materia de seguridad, salud y convivencia laboral dentro del proyecto.

11. Reporte de Condiciones Inseguras, Incidentes y Accidentes Interventoría

Se han presentado 0 incidentes, 0 accidente laboral por parte de interventoría y del contratista.

- Índice de frecuencia de accidentes de trabajo

IF AT = No. de AT que se presentaron en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IF AT = 0

- Índice de severidad de accidente de trabajo

IS AT = No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IS AT = 0

- Proporción de letalidad de accidentes de trabajo

Letalidad AT = No. de AT mortales que se presentaron en el año *100

No. Total de AT que se presentaron en el año

Letalidad AT = 0

- Ausentismo con causa médica

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

12. Seguimiento al Sistema de Gestión del Contratista

En el mes de septiembre, esta interventoría efectuó el seguimiento al cronograma y a la documentación correspondiente al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, conforme a lo aprobado mediante el oficio TYA-ICCU-CT236-2025-50. Dicho seguimiento tuvo como propósito verificar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de SST y asegurar la implementación efectiva de las medidas preventivas y correctivas contempladas en el sistema aprobado, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y los lineamientos establecidos en el contrato. Como resultado, se evidenció que el cronograma de actividades de SST se cumplió en un 100% durante el mes de septiembre, incluyendo inducciones, charlas, inspecciones y entrega de EPP, lo cual fue verificado por la interventoría mediante la revisión de los soportes presentados en anexos y la comprobación en campo del desarrollo efectivo de estas actividades.

13. Observaciones a actividades de obra

a) Se recibió del contratista las inspecciones pre operacionales de equipos y herramientas.
b) Se ha validado el establecimiento de horarios de trabajo ajustados a las normas establecidas.
c) El personal de obra cuenta con la formación e información para adelantar actividades de obra a través de inducción, capacitación e información impresa.
d) Se evidenció cumplimiento general de los lineamientos del Plan de Manejo de Tránsito.
e) En las visitas a obra se constató el uso adecuado de EPP y el desarrollo de labores bajo supervisión de personal calificado.
f) La interventoría recomienda mantener el control continuo sobre el estado de orden y aseo en los frentes de trabajo, así como reforzar la inspección preventiva de maquinaria y equipos para evitar fallas operativas o condiciones inseguras que puedan afectar la ejecución del proyecto.

14. Seguimiento a Charlas de Seguridad

Las inducciones y charlas de seguridad constituyen herramientas esenciales en el fortalecimiento de la cultura preventiva, ya que permiten al personal adquirir conocimientos, identificar riesgos y adoptar comportamientos seguros durante el desarrollo de las actividades en obra, en este sentido, la interventoría verificó que la empresa CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. ejecutó de manera oportuna las charlas de seguridad y salud en el trabajo programadas en el cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la participación del 100% del personal activo en obra.

Durante el mes de septiembre de 2025, se realizaron tres inducciones de ingreso y cuatro charlas preoperacionales, en cumplimiento del cronograma establecido. Las temáticas abordadas se enfocaron en la prevención de riesgos prioritarios, la seguridad en tareas críticas y el bienestar ocupacional del personal, contribuyendo al fortalecimiento del autocuidado y la conciencia preventiva.

Entre los temas desarrollados se destacan:

- Seguridad vial y manipulación segura de herramientas y equipos.
- Uso seguro de escaleras en excavaciones, prevención de resbalones, tropezones y caídas.
- Seguridad durante tormentas eléctricas y condiciones climáticas adversas.
- Prevención en espacios confinados y manejo seguro de materiales peligrosos.
- Uso de protección respiratoria y control de exposición a contaminantes.
- Ergonomía, posturas adecuadas y prevención de lesiones osteomusculares.
- Prevención frente a la rutina y exceso de confianza en el trabajo.

Asimismo, las inducciones de ingreso incluyeron la socialización de los riesgos asociados a las labores ejecutadas, el uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP), las políticas de seguridad de la empresa y las responsabilidades individuales en SST.

La interventoría verificó las listas de asistencia, registros fotográficos y material de apoyo, constatando que todas las actividades fueron desarrolladas en las fechas programadas, con evidencia documental completa y trazabilidad verificable.

Se resalta como aspecto positivo la diversidad de temáticas abordadas, las cuales abarcan factores de riesgo físicos, mecánicos, ergonómicos y ambientales, consolidando un entorno laboral más seguro y una participación activa de los trabajadores en la gestión preventiva.

Registro fotográfico

Fotografía 1	**Fotografía 2**
Capacitaciones	Capacitaciones
Fotografía 3	**Fotografía 4**
Inducciones de SST	Capacitaciones

15. Seguimiento a Inspecciones preoperacionales

Durante el periodo se realizaron inspecciones a equipos, herramientas, botiquines y extintores. Estas inspecciones permitieron identificar condiciones de mejora en orden y aseo de frentes de obra, las cuales fueron atendidas oportunamente.

.

16. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría efectuó la revisión documental y en campo de la maquinaria, equipos y vehículos vinculados al contrato de obra ICCU-CTO-789 de 2024, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las condiciones de operación segura y la vigencia de la documentación técnica exigida.

Se constató que la maquinaria y vehículos asignados al proyecto no presentaron modificaciones significativas con respecto al mes anterior, manteniéndose en operación los equipos previamente reportados. No obstante, se registró el ingreso de una retroexcavadora adicional John Deere 310K, vinculada el 30 de septiembre de 2025, con la respectiva documentación de ingreso y afiliación a la ARL debidamente verificada por la interventoría.

De igual manera, se confirmó que todos los operadores se encuentran certificados y afiliados al Sistema General de Seguridad Social Integral, y que las inspecciones preoperacionales son diligenciadas y firmadas periodicamente, evidenciando el control sobre el estado mecánico, la señalización, el mantenimiento y la seguridad operativa de los equipos.

A continuación, se relaciona la maquinaria y vehículos activos durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025:

Equipo/Maquinaria	Referencia/Placa	Fecha de ingreso
Retroexcavadora	Caterpillar 420F2	06/06/2025
Retroexcavadora	John Deere 310SG	06/06/2025

Volqueta	ISJ 245	09/06/2025
Volqueta	CGT 601	10/06/2025
Vibro compactador	HAMM 3205	12/08/2025
Vibro compactador	DYNAPAC VC02	15/08/2025
Retroexcavadora	John Deere 310K	30/09/2025

17. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el tiempo de vigencia para el presente informe mensual, esta interventoría efectuó revisión documental en relación con el cumplimiento de lo normado sobre seguridad social integral, la afiliación a EPS, AFP, ARL y CCF.

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del informe:

Nombre del trabajador	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso
Juan Edidson Vargas Mesa	80926131	Director de obra	Personal antiguo
Karen Yaneth Esquivel	39583722	Ingeniera Residente	Personal antiguo
Cristian Alejandro Murcia Barajas	1010224780	Ingeniero Inspector	Personal antiguo
John Jairo rincón Rey	1022386586	Ingeniero Inspector	Personal antiguo
Yuri Andrea Gamba Bello	52879969	Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Personal antiguo
Sharon Catherine Mur Álvarez	1031159640	Especialista ambiental	Personal antiguo

José Armando Ruiz Angarita	13460203	Especialista Geotecnia	Personal antiguo
Nelson Eduardo Vargas Jiménez	79717589	Especialista En Pavimentos	Personal antiguo
Gustavo López Duque	80720331	Especialista Estructural	Personal antiguo
María Camila Ruiz Manrique	1022432883	Profesional social	Personal antiguo
Julián Andrés Ordoñez Hernández	1000969860	Topógrafo	Personal antiguo
Natalia Cifuentes	52896850	Topógrafa	Personal antiguo
Omar Hernández	1052954092	Cadenero	Personal antiguo
Erika Johana Gómez Cortes	1013629788	Cadenero	Personal antiguo
Yeni Alexandra Solanilla Callejas	1071549092	Inspector SST	Personal antiguo
Carlos Felipe Santacruz	11258024	Oficial De Obra	Personal antiguo
José Albeiro Agudelo Otalora	1069715708	Maestro de obra	Personal antiguo
Bellalid Agatón Rodríguez	1070750245	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
Javier Fernando Muñoz López	11245494	Maestro de obra	Personal antiguo
Eber Ardila Diaz	1090363439	Maestro de obra	Personal antiguo
Jefferson pedreros	1075621610	Ayudante de obra	Personal antiguo
Viviana carolina Galindo	2088874	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
José Israel león	3153744	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
Deysi Marisol Correa Jiménez	1070751586	Auxiliar de trafico	Personal antiguo
Jaiver Jesús Clavijo	1.070.752.859	Ayudante de obra	Personal antiguo
Luis Hernando Ruiz Espinel	1.057.918.966	Maestro de obra	Personal antiguo
Iván Felipe Ávila Galindo	1.003.559.206	Ayudante de obra	Personal antiguo
Carlos Rodrigo Chitiva Velandia	11.245.130	Ayudante de obra	Personal antiguo
Eber Ardila Díaz	1.090.363.439	Maestro de obra	Personal antiguo
Juan Bautista Velez Correa	14.326.970	Oficial de obra	18/09/2025

.

18. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el periodo de este informe se utilizaron los siguientes equipos y vehículos en la ejecución del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

DESCRIPCIÓN EQUIPOS DE VEHÍCULOS Y OFICINA	
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	En el periodo se realizó desplazamientos y visita a campo con los especialistas de Geotecnia, camioneta TOYOTA MARCA: TOYOTA PRADO MODELO 2015 No. PLACA: HWN769 SOAT SEGUROS BOLIVAR No 1530107178803 NOMBRE DEL TOMADOR KAROLL YESID BUENO CACERES CEDULA 1102356326 CARROCERIA 234-WAGON CILINDRAJE 2982CC
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Se realizo levantamiento con equipo de topografía Estación total marca TOPCON modelo OTS-102N N°2Q5537 Nivel automático marca TOPCON modelo AT-A N°WP152931
Oficina (incluye servicios)	Se cuenta con la oficina ubicada en el Salón Comunal Centro Poblado Vereda - Portones

Cuadro 13. Relación de equipos y vehículos de interventoría.

19. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El personal vinculado por la Interventoría en su totalidad es de mano de obra calificada, ha sido afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, incluida la Administradora de Riesgos Laborales; a continuación, se relaciona el personal vinculado junto con sus datos demográficos.

Nombre del Trabajador	Cédula	Cargo
Christian Fabian Barrera Doncel	1.018.417.359	Director de obra
Luis Emiro Blanco Romero	79.800.692	Residente
Claudia Marcela Forero Castro	52.712.303	Ingeniero Inspector

Edna Ruth Garzón Rojas	1.121.820.684	Profesional Social
Angie Paola Toro Cardona	1.014.259.594	Profesional Ambiental
Néstor Camilo Sierra Rodríguez	1.053.330.641	Especialista estructural
Roger Humberto Hernández Castro	79.684.074	Topógrafo
Liz Catherine Pérez Álvarez	39.582.894	Ingeniero de apoyo
Robinson Villamil Rojas	79.048.393	Especialista hidráulico

20. Seguimiento a actividades obra

20.1 Seguimiento a señalización

El contratista ha venido implementando la señalización requerida por PMT aprobado, a saber:

- Se han señalizado todas las zonas de aseo y disposición de residuos.
- Se han publicado los medios de contacto de los centros de atención en previsión de medidas de emergencia.
- Se ha señalizado la vía objeto de intervención, anunciando los puntos de obra, ubicación de controladores de tráfico, colombinas de señalización en puntos de obra, barricadas, controladores de tráfico (4); se han implementado las tipologías 2 y 3 del PMT en relación con las condiciones de obra en cuanto a cierres temporales de un carril y apertura de vía al cierre de operaciones diarias.

Registro fotográfico	
Fotografía 5	**Fotografía 6**
Señalización SST	Señalización SST
Fotografía 7	**Fotografía 8**
Señalización SST	Señalización SST

20.2 Seguimiento a emergencias presentadas

Durante el periodo del presente informe, no se han presentado emergencias dignas de ser atendidas por parte del personal de obra y/o personal médico y que eventualmente hayan requerido de seguimiento.

Registro fotográfico	
Fotografía 9	**Fotografía 10**
Equipo de Emergencia	Equipo de Emergencia

20.3. Dotación – Entrega De EPP'S

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles. Es de entender que se evidencia entrega de dotación al personal de obra de acuerdo con el manual de marca, así misma entrega de elementos de protección personal como lo es: casco, guantes, botas de seguridad, gafas y tapa oídos.

Registro fotográfico
Fotografía 11
Entrega de EPP'S

20.4. Seguimiento a ausentismo

No se ha presentado ausentismo ya sea por enfermedad común o enfermedad laboral dignos de seguimiento por parte de esta interventoría.

Se han presentado 0 incidentes, 0 accidente laboral por parte de la interventoría y del contratista.

- Índice de frecuencia de accidentes de trabajo

IF AT = No. de AT que se presentaron en el mes *100
No. de trabajadores en el mes

IF AT = 0

- Índice de severidad de accidente de trabajo

IS AT = No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IS AT = 0

- Proporción de letalidad de accidentes de trabajo

Letalidad AT = No. de AT mortales que se presentaron en el año *100

No. Total de AT que se presentaron en el año

Letalidad AT = 0

- Ausentismo con causa médica

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0

21. Conclusiones y recomendaciones

- El presente informe corresponde al sexto periodo de interventoría en relación con las actividades desarrolladas en el contrato de obra pública No. ICCU-CTO-0789 de 2024 suscrito por el ICCU y la firma contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A., el cual tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023", con fecha de inicio del 01 de abril de 2025.
- Se deben propiciar actividades mediante procedimientos establecidos, tendientes al mantenimiento del orden y aseo por parte de los trabajadores en la obra, dadas las características de las zonas que exigen de permanente circulación.
- Evidenciar las capacitaciones en diferentes áreas, correspondientes a cada uno de los subprogramas consagrados en el sistema de gestión.
- Evidenciar en la totalidad de los procesos de inducción al personal en obra, la presencia del componente social tanto de la contratista como de la interventoría, para lo cual se recomienda programar e informar con anticipación dichos procesos y posibilitar la presencia del componente social.
- Asegurar la integración y formación de la Brigada de Emergencias mediante el apoyo de la ARL y del personal de trabajadores.
- Continuar con el control documental de afiliaciones y exámenes médicos, asegurando trazabilidad en los ingresos y retiros de personal.
- El contratista cumplió en un 100% el cronograma de actividades del SG-SST, desarrollando inducciones, charlas, inspecciones, reuniones de comités, entrega de EPP y actividades de señalización, lo cual evidencia una adecuada planeación y ejecución de las acciones preventivas.
- La maquinaria y vehículos reportados se encuentran en óptimas condiciones de operación, con documentación vigente y operadores debidamente certificados. Las inspecciones preoperacionales realizadas permitieron confirmar su seguridad funcional.
- Durante el mes de septiembre no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo, ni tampoco ausentismo laboral, manteniéndose en cero los indicadores de accidentalidad, frecuencia y severidad. Esto refleja la efectividad de las medidas preventivas implementadas.
- Se realizaron reuniones tanto del COPASST como del Comité de Convivencia Laboral, cumpliendo la normatividad vigente y garantizando espacios de participación activa de los trabajadores en la gestión de SST.

22. Registro fotográfico de las actividades SST.

COMPONENTE SST	
Señalización	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Charlas de Seguridad

Actividades de obra	

23. Anexos

- Anexo 1: Planillas de Seguridad Social
- Anexo 2. Correspondencia SST
- Anexo 3. Capacitaciones Interventoría
- Anexo 4. Acta No 5 COPASST y CCL
- Anexo 5. Acta de seguimiento entrega de EPP y Dotación
- Anexo 6. Constancia de accidentalidad_Septiembre 2025
- Anexo 7. Preoperacional Vehículo_Septiembre 2025

Anexos

Anexo 1: Planillas de Seguridad Social

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000727	3	TORRES Y ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TORRES Y ASOCIADOS	CARRERA18 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3506629522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1000000469	9493036006	E	2025/10/07	2025/10/07	BANCO DE BOGOTA	0	$39,391,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN	X																	230301	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS008	30	$6,500,000	$260,000	CCF24	30	$6,500,000	$260,000	14-11	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0	Si	$2,077,400
2	CC	79800692	BLANCO MORENO LUIS EMIRO																		230201	30	$6,100,000	$1,037,000	EPS008	30	$6,100,000	$762,500	CCF24	30	$6,100,000	$244,000	14-11	30	$6,100,000	$424,600	30	$6,100,000	$305,000	No	$2,773,100
3	CC	1102356326	BUENO CACERES KAROLL YESID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1090488111	CARDENAS LIZARAZO MARIA AUXILIADORA																		230301	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
5	CC	1082947363	CASTELLANOS BLANCO FABIO ALONSO																		25-14	30	$2,458,000	$393,300	EPS002	30	$2,458,000	$307,300	CCF24	30	$2,458,000	$98,400	14-11	30	$2,458,000	$171,100	30	$2,458,000	$123,000	No	$1,093,100
6	CC	13544453	CELIS LEGUIZAMO JUAN CARLOS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
7	CC	1003558433	CRUZ TORRES YEISON SEBASTIAN																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
8	CC	1033701810	DELGADO CARDONA JEFFERSON																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
9	CC	52712303	FORERO CASTRO CLAUDIA MARCELA																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$437,500	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$3,500,000	$175,000	No	$1,556,100
10	CC	79258510	FRANCO GUZMAN ETELBERTO RIQUELME																			0	$0	$0	EPS010	30	$2,458,000	$307,300	CCF24	30	$2,458,000	$98,400	14-11	30	$2,458,000	$171,100	30	$2,458,000	$123,000	No	$699,800
11	CC	1121820684	GARZON ROJAS EDNA RUTH																		25-14	30	$2,440,000	$390,400	EPS002	30	$2,440,000	$305,000	CCF24	30	$2,440,000	$97,600	14-11	30	$2,440,000	$169,900	30	$2,440,000	$122,000	No	$1,084,900
12	CC	1104068713	GONZALEZ MALDONADO EDWIN FAVIAN																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
13	CC	1128627586	HENAO CARDONA ANGIE YURANNY																		231001	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
14	CC	79684074	HERNANDEZ CASTRO ROGER HUMBERTO																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
15	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
16	CC	1026301807	OCHOA GONZALEZ CRISTIAN LEONARDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	1007297060	ORDOÑEZ GOMEZ ANDRES FELIPE																		230301	30	$2,849,000	$455,900	EPS017	30	$2,849,000	$356,200	CCF24	30	$2,849,000	$114,000	14-11	30	$2,849,000	$198,300	30	$2,849,000	$142,500	No	$1,266,900
18	CC	1102387391	PEDRAZA RIVERA MARLIN YURLEY																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
19	CC	1022928214	POVEDA DIAZ HERZEN ERIC																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
20	CC	1030610738	RAMIREZ GONZALEZ DANIEL FELIPE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
21	CC	1102390627	RAMIREZ QUIROGA SILVIA JULIANA																		230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS010	30	$1,700,000	$212,500	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$1,700,000	$85,000	No	$755,900
22	CC	1015408069	REYES DELGADO HECTOR DARIO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
23	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE																		230301	30	$1,942,000	$310,800	EPS008	30	$1,942,000	$242,800	CCF24	30	$1,942,000	$77,700	14-11	30	$1,942,000	$135,200	30	$1,942,000	$97,200	No	$863,700
24	CC	1030555501	SIERRA PERDOMO MICHAEL STEVEN																		231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
25	CC	1053330641	SIERRA RODRIGUEZ NESTOR CAMILO																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
26	CC	1000685539	SUAREZ BASTO DANIEL FELIPE																		230301	30	$4,436,000	$709,800	EPS010	30	$4,436,000	$554,500	CCF24	30	$4,436,000	$177,500	14-11	30	$4,436,000	$308,800	30	$4,436,000	$221,900	No	$1,972,500
27	CC	1128627947	TORO CARDONA ANGIE PAOLA																		230301	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
28	CC	79571923	VARGAS CELY JUAN CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200

Planilla Resumen

29	CC	11257620	VARGAS LOPEZ OSCAR MAURICIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
30	CC	1001315477	VASQUEZ NIETO JUAN SEBASTIAN																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
31	CC	79048393	VILLAMIL ROJAS ROBINSON																		25-14	30	$4,800,000	$768,000	EPS005	30	$4,800,000	$600,000	CCF24	30	$4,800,000	$192,000	14-11	30	$4,800,000	$334,100	30	$4,800,000	$240,000	No	$2,134,100
Total	**Afiliados(31)**																						$91,470,500	$14,970,200			$93,928,500	$10,284,300			$93,928,500	$3,757,900			$93,928,500	$6,538,300		$76,781,500	$3,840,600		$39,391,300

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000727	3	TORRES Y ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TORRES Y ASOCIADOS	CARRERA18 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3506629522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
225-09	2025-10	1000000469	9493036006	E	2025/10/07	2025/10/07	BANCO DE BOGOTA	0	$39,391,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$14,970,200	$0	$0	$14,970,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,693,600	$0	$0	$1,693,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$3,911,300	$0	$0	$3,911,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$7,368,300	$0	$0	$7,368,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,997,000	$0	$0	$1,997,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$6,538,300	$0	$0	$6,538,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$6,538,300	$0	$0	$6,538,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$3,757,900	$0	$0	$3,757,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	31	$3,757,900	$0	$0	$3,757,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				31	$10,284,300	$0	$0	$10,284,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$1,860,300	$0	$0	$1,860,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,252,300	$0	$0	$1,252,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$1,254,200	$0	$0	$1,254,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$3,375,700	$0	$0	$3,375,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$837,300	$0	$0	$837,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,704,500	$0	$0	$1,704,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$2,304,400	$0	$0	$2,304,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	25	$2,304,400	$0	$0	$2,304,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,536,200	$0	$0	$1,536,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	25	$1,536,200	$0	$0	$1,536,200
TOTAL				**31**	**$39,391,300**	**$0**	**$0**	**$39,391,300**

Anexo 2. Correspondencia SST

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-167

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2025

Señores:
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Aprobación Ingreso de Personal, Operario de Vibro compactador- Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-155 de fecha septiembre 02 de 2025.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal, enviada por correo el día 02 de septiembre del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y gestión de solicitud de afiliación a fondo de pensiones), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Daniel Alexander Ramírez Merchán	1.034.324.439	Operario Vibro Compactador	N/A	

De igual manera, se deja constancia que al personal aprobado se le efectuó la entrega de la dotación correspondiente y de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para el desarrollo de sus actividades, en cumplimiento de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo establecidos para el proyecto. Por otro lado, se solicita anexar la licencia de conducción como requisito adicional para complementar la documentación.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría

ELABORÓ: CO
REVISÓ: A.T
APROBO:L.B

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-187

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Señores:
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-168 de fecha septiembre 18 de 2025.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, da aprobación a la documentación inicial del personal, enviada por correo el día 18 de septiembre del 2025 (Cédula de Ciudadanía, Examen Médico Ocupacional EMO, Certificado de afiliación ARL, EPS y gestión de solicitud de afiliación a fondo de pensiones), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SUBCONTRATISTA	APROBADO
1	Juan Bautista Vélez Correa	14.326.970	Oficial	N/A	

Se solicita al contratista que, una vez efectuado el ingreso del personal a la obra, remita la documentación soporte correspondiente: formatos de entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), así como el registro de la inducción de ingreso, en cumplimiento de los procedimientos establecidos de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría

ELABORÓ: CO
REVISÓ: A.T
APROBO:L.B

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-199

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025

Señores
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Atn. Diego Javier Monroy Rey
Representante Legal
cyp.arbelaez@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".*

Asunto: Aprobación de ingreso retroexcavadora - Respuesta "*oficio CYP-ICCU-CT789-2024-178 de fecha septiembre 30 de 2025."*

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato marco de referencia No. 1, esta interventoría da aprobación a la documentación inicial de la maquinaria, remitida por correo el día 30 de septiembre de 2025 (tarjeta de propiedad, ficha técnica, carta de responsabilidad, certificado operativo, orden de servicio, entre otros).

A continuación, se detalla la documentación recibida:

- **Retroexcavadora:**

CLASE	No TARJETA REGISTRO / PLACA	MARCA	MANIFIESTO	MANTENIMIENTO	CERTIFICADO ING MECANICO	APROBADO
RETROEXCAVADORA	MC095230	JOHN DEERE 310K	NO	31/08/2025	OK	

De igual manera, se revisa la información de la maquinaria enviada, recordando al contratista la importancia de dar cumplimiento a los procedimientos de seguridad y control establecidos. En este sentido, se reitera que, al inicio de cada actividad, los preoperacionales de los vehículos y equipos deben encontrarse diligenciados y disponibles en los frentes de obra, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la maquinaria, prevenir fallas mecánicas y reducir riesgos para el personal y las actividades ejecutadas. Esta medida constituye una obligación del contratista y será objeto de verificación permanente por parte de la interventoría durante el desarrollo del contrato.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORÓ: GB
REVISÓ: A.T
APROBO: LB

Anexo 3. Capacitaciones Interventoría

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: TYA - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 02/04/2025
FECHA: 17/09/2025 LUGAR: Oficina Interventoría	Capacitación [X] Charla [ ] Reunión Gerencial [ ]	Inducción [ ] Otra/Cual:

HORA INICIO: 9:00 am HORA FIN: 9:40 am

TEMA: Uso y cuidado de los Elementos de Protección Personal (EPP)

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: Conocer de EPP es necesario para cada tarea o riesgo específico, uso adecuado, mantenimiento y especificaciones adecuadas de su uso.

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Enrique Blanco	79800697	Res Interventoría	
2	Oscar Mauricio Vargas L.	11.257.620	Res Interventoría	
3	Cristian Leonardo Ochoa	1026301807	Apoyo Interventoría	
4	Deison Sebastian Cruz T.	1 000 558 433	TRA Interventoría	
5	Angie Paola Toro Cardona	1122627947	Especialista SST	
6	Claudia Marcela Forero	52712303	Inspector	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Angie Paola Toro

CARGO: Especialista SST

Scanned with CamScanner

Anexo 4. Acta No 5 COPASST y CCL

ACTA No. 005

TEMA DE REUNIÓN: ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

CIUDAD Y FECHA: San Bernardo, 17 de septiembre del 2025	**HORA DE INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:40 am

LUGAR: Oficina Principal Interventoría San Bernardo

SUBTEMAS: Capacitación en inspecciones de Seguridad Teórico-Práctico

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Llevar a cabo la reunión mensual del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), respecto a la capacitación en inspecciones de Seguridad Teórico-Práctico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentaron las generalidades sobre la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de Torres & Asociados SAS de acuerdo con la resolución 2013 de 1986, los decretos 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

Capacitación en inspecciones de Seguridad Teórico-Práctico

Las inspecciones de seguridad teórico-prácticas son evaluaciones sistemáticas que se realizan en el lugar de trabajo para identificar y corregir posibles riesgos y peligros. Implican tanto el conocimiento teórico de los estándares de seguridad y la normativa, como la aplicación práctica de ese conocimiento en la observación y evaluación de condiciones de trabajo.

Aspectos Teóricos:

- **Marco Legal y Normativo:**
Las inspecciones deben basarse en el marco legal y normativo aplicable a la industria o actividad en cuestión.

- **Identificación de Peligros y Riesgos:**
Se requiere identificar los peligros (fuentes de riesgo) y evaluar la probabilidad y severidad de los riesgos asociados.

- **Métodos de Evaluación:**
Se utilizan diversas herramientas como listas de verificación, evaluaciones heurísticas y paseos cognitivos.

- **Gestión de la Seguridad:**
Se debe entender el proceso de gestión de la seguridad, incluyendo la planificación, la implementación de medidas de control y la mejora continua.

Scanned with CamScanner

• Comunicación y Participación:
Es fundamental la comunicación efectiva con los trabajadores y su participación en la identificación de peligros y la implementación de medidas de control.

Aspectos Prácticos:
• Observación Directa:
Se realiza una inspección directa de las instalaciones, equipos y procesos de trabajo.

Para constancia se firma en la oficina principal de interventoría a los 17 días del mes de Septiembre del 2025 siendo las 10:40 am, por los miembros del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Fin de la reunión.

CONCLUSIONES

1. Se definen las funciones del COPASST para TORRES & ASOCIADOS según la normatividad vigente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir a las actividades de capacitación del CÓPASST organizadas por la empresa	COPASST	Según el plan anual de trabajo y el plan de capacitaciones
Reunirse mensualmente para generar apoyo y acompañamiento al SG SST.	COPASST	Según el plan anual de trabajo y el plan de capacitaciones
Mantener las áreas de trabajo organizadas ya que, al momento de realizar el ejercicio de inspecciones en áreas administrativas y operativas, son las que más se evidencian en cuanto a orden y aseo.	COPASST	Según el plan anual de trabajo y el plan de capacitaciones

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia M Forero	Inspectora	
Angie Paola Toro	Especialista SST	

Scanned with CamScanner

Anexo 5. Acta de seguimiento entrega de EPP y Dotación

San Bernardo., 30 de Septiembre de 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Apoyo SST

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Registro de entrega de dotación y seguimiento al uso de Elementos de Protección Personal (EPP) – Septiembre 2025

Cordial saludo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del contrato de interventoría y en atención a los lineamientos del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, se deja constancia mediante la presente acta que:

1. Durante el mes de Septiembre 2025, no se realizó entrega de dotación ni de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal que hace parte de la interventoría, en razón a que la entrega anterior se encuentra vigente y en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de supervisión en campo.

2. Se efectuó seguimiento y verificación en los frentes de obra para garantizar el uso adecuado y permanente de los EPP por parte del personal de interventoría, especialmente en lo referente a:
   - Casco de seguridad
   - Botas de seguridad
   - Chalecos corporativos

Esto conforme a lo estipulado en el manual de marca y lineamientos institucionales del ICCU.

3. Durante las visitas de seguimiento realizadas, no se evidenciaron novedades ni incumplimientos relacionados con la utilización de los elementos mencionados, quedando el personal en cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y de identidad corporativa. Así mismo, según el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el empleador deberá entregar tres dotaciones al año según las fechas establecidas; de igual manera, la frecuencia de entrega de esta dotación o EPP dependerá de vida útil del elemento, condiciones de desgaste por el uso, pérdida o daño que afecte la protección del trabajador.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Angie Paola Toro

KAREN DAYANA CRIADO VEGA	**ANGIE PAOLA TORO CARDONA**
Representante Legal interventoría	**Especialista SST**

Anexo 6. Constancia de accidentalidad_Septiembre 2025

Medellín, 25 de septiembre de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa TORRES Y ASOCIADOS SAS, NIT N829000727, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 25 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 181.78.86.105, 192.230.104.6, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo 7. Preoperacional Vehículo_Septiembre 2025

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	FORMATO	TYA-SST-FT-004
	INSPECCION PREOPERACIONAL VEHÍCULOS	Versión 01
		FECHA 02-04-2025

PLACA DEL VEHICULO	IIWN-769		
TIPO DE VEHICULO	Toyota Prado		
CONDUCTOR ASIGNADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	Kardl Yaid Bravo	
	NOMBRE Y APELLIDOS	1102356326	
	LICENCIA DE CONDUCCIÓN	CATEGORIA	C2
		VIGENCIA	13/09/2020
MES	Septiembre 2025	UBICACIÓN	San Bernardo

I. VERIFICACIÓN DE VENCIMIENTOS DE DOCUMENTOS Y ELEMENTOS

Documentación	FECHA DE VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Seguro Obligatorio (soat)	19	06	2026
Revisión Tecnomecánica y Certificación de Gases	03	12	2025
Licencia de Conducción	-	-	-

Elementos	SI	NO
Botiquín	✓	
Extintor	✓	
Kit de carretera	✓	
Tarjeta de Propiedad	✓	

Kilometraje Actual	

II. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS

1	Estado de Presentación	B	R	M	OBSERVACIONES
1.1	Aseo Interno	✓			
1.2	Aseo Externo	✓			
1.3	Latas	✓			
1.4	Pintura	✓			

2	Estado de Comodidad	B	R	M	OBSERVACIONES
2.1	Aire Acondicionado	✓			
2.2	Silletería (Anclaje, estado)	✓			
2.3	Encendedor	✓			
2.4	Luz Interior o de techo	✓			

3	Niveles y perdidas de liquidos	B	R	M	OBSERVACIONES
3.1	Nivel de Aceite de motor	✓			
3.2	Nivel de liquido de frenos	✓			
3.3	Nivel de agua del radiador	✓			
3.4	Nivel de agua de la batería	✓			
3.5	Nivel de aceite hidráulico	✓			
3.6	Fugas de A.C.P.M	✓			
3.7	Fugas de Agua	✓			
3.8	Fugas de Aceite de transmisión	✓			
3.9	Fuga aceite de caja	✓			
3.10	Fugas de líquidos de frenos	✓			

4	Tablero de Control	B	R	M	OBSERVACIONES
4.1	Instrumentos	✓			
4.2	Luces de Tablero	✓			
4.3	Nivel de Combustible	✓			
4.4	Pito	✓			
4.5	Tacómetro	✓			
4.6	Velocímetro	✓			
4.7	Indicador de Aceite	✓			
4.8	Indicador de Temperatura	✓			

Scanned with CamScanner

5	Seguridad Pasiva	B	R	M	OBSERVACIONES
5.1	Cinturones de Seguridad	✓			
5.2	Chasis y carrocería	✓			
5.3	Cristales (Vidrios)	✓			
5.4	Apoyacabezas	✓			
5.5	Estado Espejos	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
6	Seguridad Activa	B	R	M	OBSERVACIONES
6.1	Estado Parabrisas	✓			
6.2	Vidrio Frontal	✓			
	Limpiabrisas Derecho	✓			
	Limpiabrisas Izquierdo	✓			
7	Estado de Luces	B	R	M	OBSERVACIONES
7.1	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Direccionales	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
8	Estado Llantas	B	R	M	OBSERVACIONES
8.1	Llantas Delanteras	✓			
	Llantas traseras	✓			
	Repuesto	✓			
9	Frenos	B	R	M	OBSERVACIONES
9.1	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
10	Otros	B	R	M	OBSERVACIONES
10.1	Instalaciones eléctricas	✓			
10.2	Clutch	✓			
10.3	Exosto	✓			
10.4	Alarma Sonora de Reversa	✓			
10.5	Encendido	✓			
10.6	Placas	✓			

Observaciones:

N/A

III. SEGUIMIENTO

Nombre del Responsable:	Angie Torq
Firma del Responsable:	
Fecha de inspección:	4 8

Scanned with CamScanner